



Reina Isabel Torres R.

Reina Isabel Torres R.
Regidora # 6

Jessica Belinda Amaya R.

Jessica Belinda Amaya R.
Regidora # 7.

Jersson Rudy Hernández S.
Regidor # 8

Laura Estela Mencía A.
Secretaria Municipal.

Acta # 28

En el municipio de Esquías, departamento de Comayagua a los siete días del mes de noviembre del año 2022 siendo las 10:10 am, celebró Sesión Ordinaria la Honorable Corporación Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Maximiliano Euceda Rodríguez y con asistencia del Sr. Vice Alcalde Victor Abilio Guerrero Ramos y de los Regidores por su orden: 2º Sra. Sandra Leticia Suazo Lavala, 3º Sra. Brenda Angélica Suazo Suazo, 4º Sr. Oscar Donaire Cáceres, 5º Sr. Luis Enrique Gómez Cruz, 6º Sra. Reina Isabel Torres Rodríguez, 7º Srta. Jessica Belinda Amaya Rivera, 8º Sr. Jersson Rudy Hernandez Sarmiento, dejando de asistir con Permiso Especial Indefinido el Regidor 1º Sr. Donis Arnulfo Suazo Donaire, Por ante la Suscrita Secretaria que da Fé.

1. Comprobación del Quórum y apertura de la Sesión por el Sr. Alcalde Municipal Maximiliano Euceda.
2. Oración a Dios por la Sra. Sandra Leticia Suazo Lavala Regidora # 2.
3. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
4. Lectura, discusión, rectificación y Aprobación del Acta anterior.
5. Solicitudes de Ayuda

- Se dió lectura a la Solicitud presentada por el Regidor 8º Sr. Jersson Rudy Hernández Sarmiento la cual dice así: Esquías, Comayagua, lunes 07 de noviembre 2022 Señores: Corporación Municipal Esquías, Comayagua. Presente. Sirva esta para notificarles que solicito de manera oficial un permiso para no continuar participando como Regidor Municipal e Sesiones de Corporación Municipal o cualquier



otra actividad que ésta programe por el término del tiempo que resta este periodo de gestión. Argumento mi solicitud a una situación estrictamente personal e identificar que nuestra gestión en este colegiado que debe velar por los sagrados intereses de nuestro querido municipio no tiene ninguna incidencia. Esperando se apruebe de manera positiva el día de hoy mi solicitud, les saludo muy cordialmente; Jerson Rudy Hernández Sarmiento con DNI-0304-1965.00026 Nacido en barrio La Esperanza, actual casa de habitación heredada de mis padres. Mi educación básica recibida en el Jardín de Niños Harold Brossious, Escuela Manuel Bonilla y 2da. Promoción del Instituto Alejandro Alfaro Arriaga; el Sr. Alcalde Municipal manifestó lamentar la solicitud del Regidor 8º Jersson Hernández, siendo el único representante del Casco Urbano, pero mencionó que el permiso no se puede negar, el Regidor 5º Sr. Luis E. Gómez comentó que esta situación se dio con el Regidor 1º Sr. Denis Suazo y ahora con el Regidor 8º Jersson Hernández, sorprendido, y deseándole lo mejor y muchos éxitos; el Sr. Vice Alcalde Abilio Guerrero preguntó al Sr. Jersson Hernández si él pagó la Fianza a título personal; el Regidor 4º Sr. Oscar Donaire manifestó al Sr. Jersson Hernández que su decisión sea para bien, deseándole lo mejor y le apoyó; la Regidora 3º Sra. Brenda A. Suazo agradeció el tiempo compartido y expresándole que sus gestiones serán bien vistas y están en punto de acta; la Regidora 6º Sra. Reina Torres, le manifestó su cariño, deseándole éxitos y que siga adelante; el Sr. Alcalde Municipal expresó que la Corporación Municipal es un cuerpo colegiado, pero se toma como familia por la convivencia, además siempre pensando en la cara del municipio pero es difícil porque el presupuesto no da para ayudar a todos, pero se tratará de realizar las propuestas del Sr. Jersson Hernández, la Regidora 2º Sra. Sandra Suazo mencionó que aunque la noticia sea como un balde de agua fría, le desea muchos éxitos al compañero



Jersson Hernández, la Regidora 7^a Srta Jessica Amaya comentó que la con la convivencia se aprende a tratar las personas como familia y le deseó éxitos al Sr. Jersson Hernández, el Sr. Florelí Cuello manifestó que nadie esperaba de la solicitud de retiro del Sr. Jersson Hernández pero sus razones tendrá y deseo lo mejor para él; el Sr. Jersson Hernández mencionó en respecto a la pregunta del Vice Alcalde que en tres ocasiones hizo el pago de la Poliza, dos veces pagó la institución y la tercera la hizo él y respecto a la solicitud no significa que está cambiando el hecho de ser Regidor por trabajo u otra cosa, sino porque él está acostumbrado a que su presencia se note en cualquier lugar que esté, y en este lugar no le permiten, la gente afuera si empre comenta y emiten criterios, siguió mencionando que sentía navegar contra la corriente ya que sus decisiones no suman, agradeció a todos, cada uno por su nombre sigan pensando en los sagrados intereses del municipio; el Sr. Alcalde manifestó que el presupuesto ya estaba pero para el próximo año se está trabajando para ir mejorando y ponerse de acuerdo como equipo y lo que la gente habla en la calle se está expuestos, lamentando porque todos tienen el mismo fin por el bien del pueblo; el Sr. Alcalde Municipal sometió a votación la solicitud del Sr. Jersson Hernández, siendo aprobada favorablemente por unanimidad de los miembros Corporativos presentes.

- Se presentó un grupo de nueve ciudadanos del Cargos Urbano con el propósito de solicitar ante la Corporación Municipal un Solar para construir cada uno su vivienda, explicando individualmente la situación y condiciones en que viven y los motivos que les llevaron para hacer acto de presencia, ya que la mayoría son Padres y Madres de familia, esperarán que su petición sea tomada en cuenta en el momento de la repartición de los solares disponibles, el Regidor 5^o Luis Enrique Gómez explicó que este problema no terminará mientras no se trabaja en



la lotificación de los predios disponibles y lo correcto es que el encargado de Catastro vaya a medir; el Sr. Alcalde mencionó que lo principal es dar a conocer el Reglamento de Solares porque hay más de cien solicitudes, hay muchos factores que se toman en cuenta y se debe definir el mecanismo para hacer la distribución, analizar cada caso individual; el Regidor 4º Sr. Oscar Donaire sugirió que las personas que están presentes, sean tomadas como prioridad, con la condición si en seis meses no han construido se les va a quitar, como lo dice el Reglamento, deben estar conscientes de eso; la Regidora 3ª Sra. Brenda Angélica Suazo comentó que es un tema que deben abordarlo como Corporación, ya ha pasado mucho tiempo, se debe valuar cuántos solares hay y cuantas solicitudes; el Sr. Vice Alcalde Abilio Guerrero felicitó a los ciudadanos presentes, y mencionó que se han pasado cuatro años y no se les ha dado respuesta, estando de acuerdo con el Regidor Oscar Donaire en darles prioridad a las personas presentes, analizar y ayudarles; el Sr. Horeli Cuello mencionó que es bueno que este grupo de personas se presenten ante la Corporación a exponer su situación y con respecto al Reglamento sugirió darlo a conocer para que el ciudadano sepa si es factible; el Sr. Alcalde informó que el Reglamento se aprobó el año pasado y si sería importante sacar copia de lo puntual, ya que a mucha gente que se le ha dado lo ha vendido; el Regidor 5º Sr. Luis E. Gómez sugirió citar a las personas cuando esté la lotificación para darles una respuesta los ciudadanos presentes mencionaron que regresaran en el momento que les avisen, el Sr. Alcalde se comprometió buscar los listados para analizar quién realmente califica y depurar; siendo los siguientes ciudadanos que se presentaron: Rosa Yolanda Flores García DNI. 0304-1989-00063, Jency Carolina Suazo Cárcamo DNI. 03-04-1990-00081, Jenny Celeste Hernández Zúñiga DNI. 0311-2000-00018, Yaritza Carolina Flores



Arce, DNI 0311-1495-00050, Orbin Reinaldo Flores García
DNI 0304-1440-00278, Lester Jaralre López 0311-2002-00042,
Nidia Ondina Amador Suazo DNI 0304-1447-00049, Heydi
Lili Luna Meza DNI 6301-2001-02460, Ovalter Soto.

- El Sr. Alcalde mencionó que hay una solicitud presentada por la Juez de Paz Dicnis Yamileth Alonzo en la que literalmente dice: Juzgado de Paz Mixto, Municipio de Esquílas, Depto de Comayagua. Señor: Maximiliano Euceda, Alcalde Municipal, Esquílas, Comayagua. Presente. Estimado Señor Alcalde: Reciba un cordial saludo, desearle muchos éxitos en sus funciones a usted encomendadas para el desarrollo de este municipio. Por medio de la presente le solicito de la manera más atenta se nos asigne un predio en el barrio de Brisas de Guayabilas para la construcción del Edificio del Juzgado de Paz de este municipio. En vista que el ya otorgado presenta dificultades de acceso, tanto para la construcción como para el usuario de personas de la tercera edad, discapacitados, embarazadas, previa inspección del Ingeniero Dante. Así mismo para el tránsito de algunos vecinos del lugar hacia sus viviendas. Esperando una respuesta positiva a mi solicitud me despido con muestras de respeto y consideración. Atentamente, Dicnis Yamileth Alonzo. Luego de la lectura el Señor Alcalde comentó que recibió una comisión de la Corte Suprema de Justicia, para hacer el análisis del predio ya otorgado, siguió informando que el predio que están solicitando pertenece a la Municipalidad y está destinado para la Construcción de un Centro de Salud, pero hay suficiente espacio para dos construcciones, explicando que la Corte Suprema de Justicia devolverá el predio ya otorgado con su respectivo Dominio a nombre de la Municipalidad, sería un intercambio de Predios. Luego de ser analizada y discutida la solicitud el Pleno de la Corporación tomó a bien aprobar favorablemente por unanimidad.

6. Correspondencia Recibida.
No hubo.

7. Informes Varios.



- El Tesorero Municipal Wilson Mendoza presentó ante el Pleno de la Corporación el Informe Financiero de Ingresos y Egresos, Correspondiente al mes de Octubre del 2022.

- La Contadora General Pamela Carías presentó la Estabilización de Saldos del mes de octubre 2022.

Ingresos Octubre 2022	12,266,424.77	Faltante Caja	183,569.50
Transferencias SIAFI	253,061.59	AH. 0431 Transf.	4,822,361.10
Intereses	0.00	AH. 4356 Cheq.	4,544,815.37
Devolución Chequ 1013097	18,645.61	AH. 0244 FAPVS	0.00
Disponibilidad	2,587.50	AH. 2860 Recaud.	563,648.11
Gastos del Mes, Cheq. Pagadora	12,540,718.77	AH. 4701 D.P	4,009.04
Gastos Mes Cheque. PANACOMA	2,073,511.33	AH. 2206 Cheq.	346,839.76
Gastos Mes Cheq. Ambulancia	0.00	BEH004.7	0.00
Nota de Débito.	0.00		
Retención impuesto S/R 10% interés	100.00		
Saldo al 31 de octubre 2022	1,864.56		
	10,465,242.88		2. 10,465,242.88

- El Sr. Alcalde informó que ya se llegó a un acuerdo con el abogado representante de Emma Oliva y el próximo año se pagará siempre en tres pagos, como se había acordado con los mismos montos, ya está incluido en el presupuesto del próximo año, el Regidor 5º Sr. Luis Enrique Gómez mencionó que se debería prescindir de los servicios del Abogado ya que es demasiado lo que se le debe pagar, el Sr. Alcalde mencionó que el no solamente atiende temas de demandas, sino También todo tipo de asesoramiento.

- Después de analizar la disponibilidad en los informes presentados el Sr. Luis E. Gómez manifestó que el tema de las demandas y los subsidios están afectando al presupuesto, el Regidor 4º Oscar Donaire sugirió que lo mejor es ir cancelando los subsidios, así se termina el tema de las demandas, el Sr. Luis E. Gómez mencionó que se debe comenzar con las asesorías de los Centros Educativos, mejor dejar un proyecto, se deben analizar el tema de los subsidios, el Sr. Oscar Donaire mencionó estar de acuerdo, porque con el tema de los subsidios no resuelven nada, el Sr. Alcalde



- comentó que se pensaba que este año iban a disminuir, y ha sido al contrario, el Sr. Oscar Donaire sugirió que para el próximo año se nieguen las solicitudes del pago a docentes por subsidio, ya que hay muchos Centros Educativos que no los necesitan.
- El Regidor Luis E. Gómez y el Regidor Oscar Donaire sugirieron que las ayudas sociales como ser el bono Tecnológico sea el próximo año en obras para las Comunidades, porque siempre están disconforme.
 - El Sr. Alcalde mencionó que en el sector Salud la situación en la Comunidad de Cápules es crítica debido a que no hay personal que quiera laborar en el Centro de Salud por el subsidio, y las enfermeras Certificadas no tienen interés.
 - El Tesorero Municipal informó al pleno de la Corporación que se debe analizar la disponibilidad para ver que proyectos eliminarán si se hará la compra de un Patrol; el Sr. Alcalde Municipal sugirió al Tesoro Municipal analice él y luego presenté para ver que se puede hacer, el Regidor Luis E. Gómez sugirió al Tesorero Wilson Mendoza avanzar en ese tema, si será por medio de préstamo o como se puede adquirir; el Tesorero Municipal mencionó que se puede hacer dos procedimientos, uno es a través de préstamo con un banco y el otro es directamente la Alcaldía, para ser de la segunda forma se tendrían que eliminar proyectos; igual se deben hacer en procesos, y se podría tomar del Plan de emergencia, el Regidor Luis E. Gómez solicitó a la Corporación Municipal autoricen al Tesorero Municipal Wilson Alberto Mendoza y al Ing. Allan Hernández Jefe del Depto Administrativo hacer las investigaciones pertinentes y procedimientos para comprar el Patrol para la Municipalidad. debido a la necesidad del Municipio en la Red Vial. Siendo aprobado favorablemente por unanimidad de los Miembros Corporativos presentes.
 - El Ing. Allan Hernández Jefe del Departamento Administrativo, presentó ante el Pleno de la Corporación



Municipal para su aprobación, la actualización del Plan de Arbitrios 2023, siendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación.

- El Sr. Alcalde solicitó al Pleno de la Corporación Municipal aprobar el mecanismo para el pago de la extracción de la arena y materiales a los Recursos de los Ríos del Municipio estos recursos, mencionando que la tasa de pago ya está definida en el Plan de arbitrios.

- El Auditor Interno, Sr. Julián Cruz Aceituno presentó el Informe Mensual N° 10-2022 UAIH-EC, correspondiente al mes de octubre del 2022, presentando los oficios N° 64 - N° 68 que fueron enviados con las correspondientes recomendaciones al Sr. Alcalde Municipal y a la Corporación.

Luego siguió con la presentación del Informe Trimestral del III Trimestre del 2022 para su aprobación, el cual fue aprobado por unanimidad de los Miembros Corporativos Presentes.

El Sr. Vice Alcalde Abilio Guerrero sugirió al Sr. Julián Cruz, Auditor Interno, que en el momento que se tenga respuesta de los oficios enviados al Sr. Alcalde, informe a la Corporación; el Sr. Auditor Interno mencionó que desde que comenzó a laborar en la Municipalidad ha demostrado ser una persona transparente, ética y moralmente.

- El Regidor Sr. Luis Enrique Gómez preguntó donde está el vehículo azul, el Sr. Alcalde le informó que se llevó a reparar, el Sr. Luis E. Gómez solicitó que se informe a la Corporación cada vez que lleven a reparar cualquier vehículo, y no lo hace con intención de molestar, igual cuando hayan transferencias, el Sr. Alcalde mencionó que no tiene nada que esconder, el Sr. Luis E. Gómez sugirió que los temas importantes vale la pena informarlos, el Tesorero Municipal Wilson Mendoza informó que ese carro es año 2012 y ha



Trabajado más que los otros dos y los otros ya fueron reparados, explicando el trabajo de reparación que le están realizando, el Sr. Luis Enrique Gómez mencionó que se debe informar en Corporación, para tomar la decisión en Corporación si se repara o no, porque son ellos quienes aprobaron la modificación pero no les explicaron, el Sr. Alcalde manifestó que pueden revisar los informes Técnicos para despejar alguna duda. El Sr. Oscar Donaire Regidor 4º preguntó que se hace cuando un vehículo ya no se puede reparar, el Sr. Tesorero explicó que se estaciona y se deja ahí, hasta que el Estado lo descarga, el Sr. Luis Gómez sugirió que traten de controlar la velocidad de los vehículos de la Municipalidad, el Sr. Alcalde comentó que eso es una de las quejas siempre, pero es difícil cuando andan en otros lugares.

El Encargado de Catastro Gerardo Antonio Estrada presentó carta de Solicitud de Enmienda del Sr. Dany René Espinoza Sarmiento con DNI 0801-1976-02462 y la Sra. Susan Evelis Alcerro Mercado con DNI. 0801-1989-06456 en el Acta #26 del folio #53 en Sesión Celebrada en Esquías, Comayagua a los seis días del mes de octubre del año dos mil veinte para corregir la clave de SURE y de las medidas y colindancias del predio de acuerdo a lo relacionado en el cuadro de construcción, modificando todos los renglones de acuerdo a la nueva mensura realizada. Dando a conocer los datos de la nueva mensura:
Nombre del Solicitante: Dany René Espinoza Sarmiento con DNI. 0801-1976-02462 y Susan Evelis Alcerro Mercado con DNI. 0801-1989-06456, Clave Catastral: IL244F-17-0003, Clave de SURE: 0304-0015-00083, Dirección Barrio La Esperanza, Comayagua, Área del Predio: 688.35 m² equivale a 987.31 V².
COLINDANTES: AL NORTE: Línea 1-2, rumbo N 85° 24' 22" E, con una distancia de catorce metros con dos centímetros (14.02 m), siempre al norte, línea 2-3, rumbo N 85° 09' 57" E, con una distancia de veinte metros con ochenta y seis centímetros (20.86 m) y limita con calles y carreteras de



por medio con la propiedad de la Sra. Elsa Sánchez Suazo.
AL SUR: Línea 4-5, rumbo S $80^{\circ}01'08''$ W, con una distancia de veintisiete metros con sesenta y siete centímetros (27.67m) y limita contiguo con la propiedad de la Secretaría de Educación Pública. AL ESTE: Línea 3-4, rumbo S $03^{\circ}56'60''$ E, con una distancia de veintidós metros con cuatro centímetros (22.04 m) y limita contiguo con la propiedad de la Sra. María Elsa Reyes Aguilar. AL OESTE: Línea 5-6, rumbo N $16^{\circ}24'15''$ W, con una distancia de tres metros con diez centímetros (3.10 m), siempre al oeste, línea 6-7, rumbo N $17^{\circ}17'53''$ W, con una distancia de nueve metros con ocho centímetros (9.08 m), siempre al oeste, línea 7-1, rumbo N $25^{\circ}34'01''$ W, con una distancia de doce metros con cuarenta y ocho centímetros (12.48 m) y limita contiguo con la propiedad de la Municipalidad de Esquíus.

RUMBOS DISTANCIAS Y COORDENADAS

LADO

EST	PV	RUMBO	DISTANCIA (m)
1	2	N $85^{\circ}24'22''$ E	14.02
2	3	N $85^{\circ}09'57''$ E	20.86
3	4	S $03^{\circ}56'60''$ E	21.04
4	5	S $80^{\circ}01'08''$ W	27.67
5	6	N $16^{\circ}24'15''$ W	3.10
6	7	N $17^{\circ}17'53''$ W	9.08
7	1	N $25^{\circ}34'01''$ W	12.48

COORDENADAS

V	X	Y
1	1,629,675.70	460,072.88
2	1,629,676.82	460,086.86
3	1,629,678.58	460,107.65
4	1,629,657.59	460,109.10
5	1,629,652.80	460,081.85
6	1,629,655.77	460,080.97
7	1,629,664.44	460,078.27
1	1,629,675.70	460,072.88

SUPERFICIE = 688.35 m^2 , por lo que estando de conformidad el Informe presentado por el Jefe de Catastro, esta Municipalidad concede proceder a la inscripción de la Escritura Pública del Solar en el Registro de la



Propiedad, Inmueble y para los Efectos Legales se certifica el Punto de Acta, siendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación.

- Continué con la Solicitud de Dominio en Compra Venta a nombre de Concepción Suazo de un solar ubicado en el barrio Brisas de Guayabillas, se delegó al funcionario respectivo para presentar Informe, Nombre del Solicitante: Concepción Suazo, identidad: 0304-1988-00067, Clave Catastral: IL244F-44-0006, Clave de SURE: 0304-0014-00196, Dirección: Barrio Brisas de Guayabillas, Esquías, Comayagua, Área del Predio: 359.33 m^2 equivale a 514.12 V^2 COLINDANTES: AL NORTE: Línea 1-2, rumbo N $86^{\circ}10'39''$ E, con una distancia de veinte metros con setenta y nueve centímetros (20.79m) y limita contiguo con la propiedad de la Municipalidad de Esquías, Comayagua. AL SUR: Línea 3-4, rumbo S $87^{\circ}54'29''$ W, con una distancia de veinte metros con ocho centímetros (20.08m) y limita contiguo con la propiedad del Sr. Dany René Espinoza Sarmiento. AL ESTE: Línea 2-3, rumbo S $02^{\circ}17'35''$ E, con una distancia de diecisiete metros, con noventa centímetros (17.90m) y limita con calles y carreteras de por medio con las propiedades de la Municipalidad de Esquías, Comayagua. AL OESTE: Línea 4-1, rumbo N $04^{\circ}37'22''$ W, con una distancia de diecisiete metros con veintiocho centímetros (17.28 cm), y limita contiguo con la propiedad de la Sra. Consuelo Isabel Sarmiento Oviedo.

RUMBOS DISTANCIAS Y COORDENADAS

LADO

EST	PV	RUMBO	DISTANCIA
1	2	N $86^{\circ}10'39''$ E	20.79
2	3	S $02^{\circ}17'35''$ E	17.90
3	4	S $87^{\circ}54'29''$ W	20.08
4	1	N $04^{\circ}37'22''$ W	17.28

COORDENADAS

V	Y	X
1	1,629,919.45	459,878.27
2	1,629,920.84	459,899.02
3	1,629,902.96	459,899.73
4	1,629,902.23	459,879.67

1

1,629,919.45

459,878.27

SUPERFICIE = 359.33 m²

formidad el informe presentado por el Jefe de Catastro, esta Municipalidad concede el Dominio Compra Venta del Solar descrito en la solicitud, previo pago del impuesto respectivo y por consiguiente la autoriza ción del Sr. Alcalde Municipal Maximiliano Euceda Rodríguez, para que se proceda a inscribir la escritura Pública del Solar, al Registro de la Propiedad, inmueble, mediante el traspaso del Dominio que será desmembrado del terreno propiedad de la Municipalidad, suscrito bajo el N° 2, tomo 494 del Registro de la Propiedad Inmueble del Departamento, y para efectos legales, se certifica el Punto de Acta.

8. Informaciones del Sr. Alcalde Municipal.

- El Sr. Alcalde Municipal informó que se está trabajando en la Red Vial, en los tramos carreteros que solicitó habilitar un grupo de cafetaleros para poder recolectar la cosecha de Café de las comunidades de: La Laguna, La Sidra, El Carrizal.
- También informó que a través del Programa Mundial de Alimentos se logró obtener 300 sacos de comida, los cuales se entregarán a los habitantes de la comunidad de la Charamusca el día miércoles, pero debido al difícil acceso se repartirán en Los Planes, el Regidor 5° Sr. Luis E. Gómez sugirió que se haga en Calpules, ya que no hay paso en el Puente El Aguacate.
- El Sr. Alcalde Municipal informó que ya se acercan las Fiestas Navideñas, se debe hacer los preparativos para la Villa Navideña y darle mayor realce al Municipio, solicitando a la Corporación la aprobación para extender un cheque a nombre del Ing. Allan Hernández, para poder realizar las compras de lo que se necesite, para las Villas Navideñas de Esquías y Rancho Grande, ya que anteriormente fue aprobado L. 100,000.00 para Esquías y L. 55,000.00 para Rancho Grande, tomando en cuenta que la compra de dichos materiales que se utilizarán, deben cotizarse en diferentes Casas Comerciales ya que todos no se encuentran en un mismo lugar, para



para comenzar con la elaboración. Siendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación.

9.- Información y Hocios por los Miembros Corporativos.
- El Regidor 4º Sr. Oscar Donaire preguntó sobre los perfiles que solicitó el Gobierno en relación a los Proyectos de Caminos Productivos; el Sr. Alcalde comentó que cuando se informó, no había tiempo para ingresar más proyectos; el Sr. Oscar Donaire recordó que se acordó levantar más perfiles en base a Caminos Productivos verdaderos, el Regidor 5º Sr. Luis Enrique Gómez mencionó que si la Alcaldía no califica será porque no se hizo lo debido, ya que solamente incluyeron el Casco Urbano; el Sr. Alcalde informó que a ninguna Alcaldía le han dado respuesta, y el Ing. valoró el tiempo, el acceso, y además son recursos que ni se tienen y se está discutiendo por ello; el Regidor Luis E. Gómez comentó que si se aprueba algo, y no se ejecuta, se está en nada, y no hay que confundirse, el Sr. Alcalde mencionó que la información la solicitaron muy rápido y en un día no hábil, y mandaron demasiados formatos.

10.- Modificaciones Presupuestarias.

La Encargada de Presupuestos Santos Sulema Morales presentó Modificaciones Presupuestarias 2022.

- El Regidor 5º Sr. Luis Enrique Gómez preguntó por qué tanto dinero para Eventos Sociales y Deportivos; el Sr. Alcalde explicó que es para dar respuesta a las diferentes solicitudes para apoyar en ferias, uniformes deportivos, balones, trajes de danza, creando un solo renglón para no estar haciendo modificaciones. el Sr. Vice Alcalde mencionó que no hay que dividir las otras comunidades del Municipio en los eventos navideños, El Regidor Oscar Donaire comentó que se debe suplir necesidades, no gustos ejemplificando el proposito de la Feria del Café, que era con la idea de dar a conocer el Café que produce Esquíras y terminó siendo una fiesta.

11.- Asuntos Varios.

El Regidor 5º Luis E. Gómez mencionó que recibió una información respecto al P.M.S.B que no habrá transferencia, según informe de los técnicos el saldo



que debe tener la Municipalidad al 30 de junio 2020 es de tres punto un millón de lempiras (L.3,100,000.00) estos datos indican que a la fecha hay recursos para ejecutar, por estos datos a Esquías no se le va a transferir porque debe tener recursos, según el informe de los técnicos, y eso es alarmante, posiblemente sea que se este sobrepagando, porque no es posible que una persona gane cuatro mil lempiras a la semana o una pareja; posiblemente se le ha dado un valor muy alto a la actividad, el Sr. Alcalde mencionó que según esa información indica que se mal utilizó el dinero o que se pagó más de lo debido, el Tesorero Municipal Wilson Mendoza mencionó que hay que hablar desde que inició el Proyecto de Bosque, este proyecto esta diseñado para varias actividades del Proyecto Manejo Sostenible de Bosque sea Plantación, Protección Forestal, por ejemplo en biomasa se reconoce por hectárea sembrada, anteriormente se pagaba a dos mil quinientos lempiras, había cierta área que aplicar y hacer biomasa, pero se recortaron una cantidad de hectáreas que al momento de revisar todo el Plan de Restauración reportaron hectáreas como que habían hecho biomasa, en la cuestión del vivero aparecen en la administración anterior en los informes bimestrales que se usaron fondos de la Municipalidad para pagar en el vivero, y siendo el Tesorero no tiene ningún conocimiento que fuese así, también aparece que se hizo un vivero en la comunidad de Netapa, cuando nunca se ha hecho vivero fuera del que está, en relación a la siembra reportaron lugares que estaban sembrados y ahora que se hizo la investigación, ni una planta y el Programa pagó ese dinero, donde se suponía que no tenían que plantar plantaron, que se esta queriendo hacer, que lo que está fuera de los polígonos, ahora las van a reconocer, ahora se la van a pagar a la Municipalidad, pueda ser que en la siembra se excedió de 1500 a 2000 para pagar, pero en biomasa o en Protección



forestal se compensó esos exedentes y no se sobregiró el dinero, que si hay sobregiro como lo miran los del Bosque si puede ser, pero con el equipo de trabajo se hizo una verificación, y ahora preguntense porque del Proyecto del Bosque se le dió una cantidad de dinero para una fuente de Agua, como se justificó, porque del dinero del bosque se arreglaron las calles de Netapa, porque se compró camión, tres motocicletas, todo eso es un sobregiro y viene de la administración anterior y lo han venido arrastrando hasta ahora, ejemplificando que en el año 2020-2021 si aun caso se sembró el 50% de las plantas programadas, y el Fondo pagó como si se haya sembrado todo, que hicieron con ese dinero, el Sr. Alcalde informó que la información del PHSB de la administración anterior la borraron del Sistema de la Alcaldía, no quedó ninguna evidencia; el Sr. Luis E. Gómez mencionó que se justificó o no, el lo desconoce pero lo le preocupa es el problema, si lo hizo bien o mal el Alcalde anterior Donis Suazo, o en esta administración le preocupa porque el banco no va a dar el dinero para seguir con el P.R., El Tesorero Municipal que quien autoriza los desembolsos de el convenio es el Director General del Programa y porque anteriormente no hubo ningún problema, el Regidor Luis E. Gómez sugirió llamarlo o enviarle una nota para que aclare, porque si no hacen nada y no mandan el dinero que se va hacer, eso es lo preocupante, por eso menciona el tema; el Sr. Tesorero mencionó que el año pasado era el mismo panorama que hay ahorita y las transferencias las enviaron, hasta enviaron adelantado para el 30 de abril 2022. ya da pena de estar mandando la información y parece que esta rogando a los técnicos para que vengan a supervisar el trabajo realizado, el Sr. Luis E. Gómez preguntó que se va hacer si no viene el dinero y el Sr. Alcalde manifestó que el panorama que el



describe es muy diferente al que informó el técnico encargado de la UMA Ing. Ana Castillo en relación al estado financiero del Bosque, todo este año mencionó se ha trabajado con el desembolso que se hizo el 26 de noviembre del 2021, correspondiente al bimestre noviembre-diciembre 2021, primero y segundo bimestre 2022; programado para liquidarse hasta abril 2022; se ha venido administrando el fondo a manera que rinda para no parar y cumplir con las metas programadas, ya se tenía la recomendación que se administrara en cada actividad, porque habrían cambios en todas las instituciones por el nuevo Gobierno, y no se sabía cuando iba a ver desembolso para seguir con el proyecto; tomando en cuenta que podría haber problemas para ejecutar mayo-junio, julio-agosto, por eso se ha venido cubriendo en la parte financiera, cubriendo cada actividad con lo necesario anteriormente ganaban 400 lempiras diarios y como equipo se tomó la decisión de pagar 200 lempiras diarios para hacer rendir, trabajando al día y realizando las mismas actividades, para poder recibir la transferencia se debe tener una solvencia fiscal y el informe bimestral hasta el quinto, ya se tiene elaborado, mencionando los compromisos que se hicieron en la reunión del 11 de octubre que ellos enviarían nota por parte del ICF que se iba hacer con las plantas que no se sembraron, se sigue esperando respuesta, ya se enviaron las notas de porque no han cumplido y aun no se tiene respuesta, ya que el coordinador Donis Suazo envió nota en la que se desliga de toda responsabilidad asignándola al ICF, asistencia técnica y al equipo de la Municipalidad, cuando en punto de acta está escrito que es responsabilidad del Coordinador general con el visto bueno del ICF, otro problema son los informes bimestrales, se hacen en conjunto con la Municipalidad y se envían con lo que solicitan como ser pago de planillas, videos, fotografía de



acuerdo a una aplicación de Programa, pero la responsabilidad de hacer el informe es de asistencia Técnica, porque tienen que evaluarlo y ver que se esté haciendo el trabajo físico y financiero ya se les ha solicitado que se presenten y nada, el Sr. Luis E. Gómez solicitó toda la información que se ha enviado para ver que hace para tratar de solucionar el problema, el Tesorero Municipal mencionó que la administración del Proyecto del Bosque es como llevar otra administración, incluso mayor que la de la Municipalidad, pero hasta este año se ha dado cuenta como se maneja ya que anteriormente solo dos personas manejaban la administración del P.M.S.B. que era el Jefe de D.G.O.T. y el Alcalde y cuando llegó el Ing. Oscar para comenzar a trabajar con la nueva administración en este año, toda la información fue borrada, el Regidor Luis E. Gómez mencionó que su intención es buscar como resolver el problema.

La Ing. Ana Castillo mencionó que hasta esta fecha se ha estado trabajando con el dinero que era para abril, se está al día con los informes y toda la documentación necesaria, según las proyecciones con el dinero que hay solamente se puede trabajar hasta el 15 de noviembre, hay un convenio que respetar y no puede decir que no se va a transferir, si el responsable es de quien maneja los fondos.

La Encargada de Presupuesto Santos Sulema Morales presentó para su aprobación Transferencia y/o creación de las siguientes Modificaciones Presupuestarias 2022.

VIDA MEJOR

TRANSFERENCIA DE MENOS

SALUD

Aporte Sector Salud

1102 000 001 000 55110 11-001-01 20 0610	130,000.00
--	------------

Equipo Médico

1102 000 002 000 42410 11-001-01 20 0610	6,961.12
--	----------

Construcción Centro de Salud Esquipulas

1102 002 000 001 47110 11-001-01 20 0610	200,000.00
--	------------



Mejoramiento Centro de Salud Abilio Canaca
1102 003 000 001 47110 11-001-01 20 0610

SANEAMIENTO

80,000.00

Convenio PANACOMA

11 03 000 001 000 54200 11-001-01 20 410

Total Débito

54,421.47

TRANSFERENCIA DE MAS
EDUCACIÓN

471,282.59

Aporte Sector Educación

11 02 000 001 000 55110 11-001-01

Total Crédito

471,282.59

TRANSFERENCIA DE MENOS
EDUCACIÓN

471,282.59

Mejoramiento Centro Básico Francisco Morazán, La Masica

11 01 021 000 001 47110 11-001-01 20 0710

Total Débito

24,862.00

24,862.00

TRANSFERENCIA DE MAS
EDUCACIÓN

Mejoramiento Instituto Alejandro Alfaro Arriaga, Casco Urbano

11 01 015 000 001 47110 11-001-01 20 0710

24,000.00

Mejoramiento Escuela Ramón Meza, Peladeritos

11 01 022 000 001 47110 11-001-01 20 0710

862.00

Total Crédito

24,862.00

TRANSFERENCIA DE MENOS

SANEAMIENTO

Mantenimiento de Espacios Públicos, Casco Urbano

Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias

11 03 005 001 000 23400 11-001-01 20 0190

300.00

Total Débito

300.00

TRANSFERENCIA DE MAS

Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos

11 03 005 001 000 23390 11-001-01 20 0190

300.00

Total Crédito

300.00

MUJER

TRANSFERENCIA DE MENOS

EJE DE SALUD

Prevención y Combate de Enfermedades Respiratorias e Intestinales

12 02 000 003 000 54200 11-001-01 20 0810

15,000.00

Total Débito

15,000.00



TRANSFERENCIA DE MAS

Realizar Acciones Humanitarias

1202 000 001 000 54200 11-001-01 20 0810 15,000.00

Total Crédito 15,000.00

TODO POR LA PAZ

TRANSFERENCIA DE MENOS

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Celebración día del Niño

12 01 000 007 000 54200 11-001-01 20 0810 686.16

LUGARES Y AREAS DE RECREO

Mejoramiento Área Recreativa La Canchita, Copalitos

1302 013 000 001 47210 11-001-01 20 0190 31,891.86

Mejoramiento Campo de Fútbol Netapa

1302 010 000 001 47210 11-001-01 20 0190 20,000.00

EDIFICIOS

Construcción Cancha Multusos Los Positos

1303 006 000 001 47210 11-001-01 20 0190 20,000.00

Mejoramiento Cementerio Rancho Grande

1303 009 000 001 47210 11-001-01 20 0190 20,000.00

Construcción Salón de Reuniones La Charamusca, El Oro.

1303 012 000 001 47110 11-001-01 20 0190 20,000.00

Total Débito 112,578.02

TRANSFERENCIA DE MAS

Eventos Sociales y Deportivos

1301 000 004 000 54200 11-001-01 20 0810 112,578.02

Total Crédito 112,578.02

TRANSFERENCIA DE MENOS

Participación Ciudadana

Apoyo a Instituciones Descentralizadas

1301 000 003 000 54200 11-001-01 20 0810 7,000.00

Total Débito 7,000.00

TRANSFERENCIA DE MAS (crear)

Lugares y Areas de Recreo

Mejoramiento Área Recreativa La Unión, El Oro

1302 020 000 001 47210 11-001-01 20 0190 7,000.00

Total Crédito 7,000.00

PRO-HONDURAS

TRANSFERENCIA DE MENOS

Simplificación Administrativa



Jornales

14 03 001 001 000 12200 11-001-01 20 0190

Total Débito

18,000.00

TRANSFERENCIA DE MAS

18,000.00

Adquisición de Equipos Varios

14 03 000 002 000 42120 11-001-01 20 0190

Total Crédito

18,000.00

INFRAESTRUCTURA

18,000.00

TRANSFERENCIA DE MENOS

Red Vial

Red Vial Emergencias

15 01 001 001 000 23400 15-013-01 20 0190

Total Débito

88,000.00

TRANSFERENCIA DE MAS

88,000.00

Mantenimiento Red Vial Rancho Grande

15 01 008 001 000 23400 15-013-01 20 0190

Total Crédito

88,000.00

88,000.00

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

TRANSFERENCIA DE MENOS

Gestión Administrativa

Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones

03 00 000 001 000 25300 15-013-01 10 0160

2,000.00

Gasolina

03 00 000 001 000 35610 15-013-01 10 0160

6,000.00

Total Débito

8,000.00

TRANSFERENCIA DE MAS

Comisiones y Gastos Bancarios

03 00 000 001 000 25500 15-013-01 10 0160

3,000.00

Repuestos y Accesorios

03 00 000 001 000 39600 15-013-01 10 0160

5,000.00

Total Crédito

8,000.00

PROYECTO MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES

TRANSFERENCIA DE MENOS

Logística

Gasolina

16 03 001 001 000 35610 11-011-03 20 0410

25,000.00

Diesel

16 03 001 001 000 35620 11-011-03 20 0410

50,000.00

Vivero Forestal



Alquiler de Tierras y Terrenos

16 04 001 001 000 22300 11-011-03 20 0410

20,800.00

Total Débito

95,800.00

TRANSFERENCIA DE HAS

Manejo Forestal

Jornales (plantación)

16 02 001 001 000 12200 11-011-03 20 0410

70,800.00

Vivero Forestal

Jornales

16 04 001 001 000 12200 11-011-03 20 0410

25,000.00

Total Crédito

95,800.00

Siendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación.

RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

TRANSFERENCIA DE HAS Y DE MENOS 840,822.61

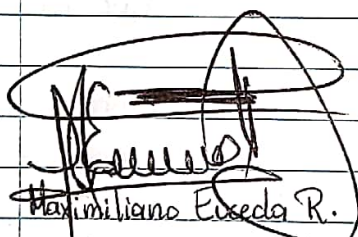
AMPLIACIÓN

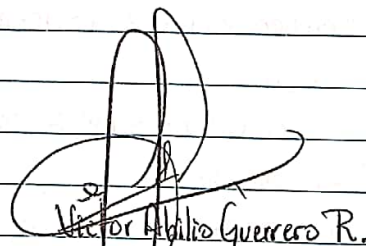
0.00

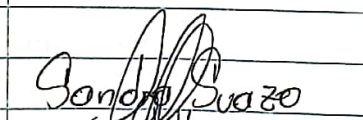
DISMINUCIÓN

0.00

12. Y no habiendo más puntos que tratar el Sr. Alcalde Municipal, levantó la Sesión a las 5:35 p.m, firmando para constancia, los Miembros Corporativos presentes.

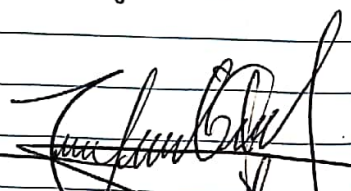

Maximiliano Escobar R.
Alcalde Municipal


Víctor Agilto Guerrero R.
Vice Alcalde


Sandra Patricia Suazo Z.
Regidora # 2

Brenda Angélica Suazo S.
Regidora # 3


Oscar Donaire Cáceres
Regidor # 4


Luis Enrique Gómez Cruz
Regidor # 5



Reina Isabel Torres R.
Regidora #6

Jessica Belinda Amaya R.
Regidora #7

Laura Estela Mencía A.
Secretaria Municipal.

La Secretaria Municipal hace constar que no fueron utilizados los renglones del 12 al 31 del folio N° 303 del presente libro.



Laura Estela Mencía A.
Secretaria Municipal.



Ultima pagina útil, sellada y firmada
por el suscrito, de las 304 paginas de que
consta el presente libro



Maximiliano Euceda R.
Alcalde Municipal.

